Medellín, 23 de julio de 2026.

Señores:

LOTE No 1:

CONSORCIO INGEPLAN 2 VIVA, conformado por INGEPLAN.CO SAS BIC con NIT No 800.169.622-1 y INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA SAS BIC con NIT No 901.755.088-6.
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE- Representante Legal
CALLE 104 A # 47 A – 58 de Bogotá.
juanpablo.munoz@ingeplan.co.

LOTE No 2:

CONSORCIO INTER VIVIENDA VIVA 2026, conformado por JUSONAWA FOUNDATION con NIT. No 900025884-7 y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S con No NIT 901438268-7.
FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN– Representante Legal
Cra 22# 13-39 Barrio Ford Sincelejo-Sucre
consorciointerviviendaviva2026@gmail.com

ASUNTO: Aceptación de la oferta presentada en virtud del proceso No 2026-VIVA-IA-008.

Cordial saludo,

LA **EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA- VIVA-,** se permite comunicarle que la oferta presentada por la empresa la cual usted representa es aceptada, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos en las condiciones de contratación y obtuvo el primer lugar en el orden de elegibilidad, de la siguiente manera:

Adjudicar el proceso LOTE 1 cuyo objeto es "EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA VIVA MI CASA MEJORADA PARA ELLAS, PARA IMPACTAR MUJERES VULNERABLES, EN POBREZA EXTREMA Y MODERADA EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", al oferente **CONSORCIO INGEPLAN 2 VIVA** Conformado por conformado por INGEPLAN.CO SAS BIC con NIT No 800.169.622-1 y INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA SAS BIC con NIT No 901.755.088-6, por valor de $ $3.752.459.858, teniendo en cuenta que cumplió con los

requisitos jurídicos, técnicos, financieros habilitantes y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de calificación exigidos en el proceso de selección, y por obtener el primer lugar en el orden de elegibilidad.

Adjudicar el proceso LOTE 2 cuyo objeto es "EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA VIVA MI CASA MEJORADA PARA ELLAS, PARA IMPACTAR MUJERES VULNERABLES, EN POBREZA EXTREMA Y MODERADA EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", al oferente. **CONSORCIO INTER VIVIENDA VIVA 2026**, conformado por JUSONAWA FOUNDATION con NIT. No 900025884-7 y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S con No NIT 901438268-7, por valor de $3.622.219.879, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros habilitantes y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de calificación exigidos en el proceso de selección, y por obtener el primer lugar en el orden de elegibilidad.

De conformidad con lo anterior, se procederá con la legalización y perfeccionamiento de los contratos de obra.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por 2849ace4-db13-4709-b5cc-2b3c446e5741
Fecha: 2026.07.23 17:35:44 -05'00'

JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ
C.C. No. 15.446.058
DIRECTOR DE PROYECTOS VIVA

Revisó y recomendó:

COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR:

DIRECCIÓN EJECUTORA, Etapa precontractual y contractual	
Dirección:	**DIRECCION DE PROYECTOS**
Rol Técnico:	**SOFIA SERRANO SHEIBLER C.C. No 1.036.955.085** Sofia S. Scheibler.
Rol Técnico:	**ANDRES FELIPE ZAPATA CORREA C.C. No 1.037.615.701**
Rol Jurídico:	**LUISA MARIA CARDENAS QUINTERO C.C No 1.103.123.119** Luisa María Cárdenas Quintero
Rol Logístico:	**SEBASTIAN NADER CARRASCAL C.C No 1.037.641.764**

icontec ISO 9001 SC4697-1
viva.gov.co

Centro Comercial Almacentro
Carrera 43ª No. 34-95
Torre Sur, Piso 10 - Medellín Antioquia
(604) 444 8608
Línea de atención gratuita 018000515049
viva@antioquia.gov.co
Código postal 050015

SC4697-1

viva.gov.co

Centro Comercial Almacentro
Carrera 43ª No. 34-95
Torre Sur, Piso 10 - Medellín Antioquia

(604) 444 8608
Línea de atención gratuita 018000515049

viva@antioquia.gov.co
Código postal 050015